

C. ANUNCIOS PARTICULARES

ARABAKO LANAK, SOCIEDAD ANÓNIMA

Resolución de «Arabako Lanak, Sociedad Anónima», sociedad pública foral del Departamento de Obras Públicas y Urbanismo de la Diputación Foral de Álava por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras del «Proyecto de aprovechamiento de agua para riego en el curso medio del Zadorra a su paso por la Llanada zonas norte y este de Vitoria-Gasteiz (Obras comunes)».

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: «Arabako Lanak, Sociedad Anónima».
 - b) Dependencia que tramita el expediente: «Arabako Lanak, Sociedad Anónima».
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Proyecto de aprovechamiento de agua para riego en el curso medio del Zadorra a su paso por la Llanada zonas norte y este de Vitoria-Gasteiz (Obras comunes)».
 - b) División por lotes y número: No procede.
 - c) Lugar de ejecución: Llanada zonas norte y este de Vitoria-Gasteiz.
 - d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso sin admisión previa.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total, 2.740.299.395 pesetas (16.469.531,06 euros).
5. Garantías. Provisional, 54.805.988 pesetas (329.390,62 euros).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: «Arabako Lanak, Sociedad Anónima».
 - b) Domicilio: Domingo Beltrán, 4, bajo.
 - c) Localidad y código postal: Vitoria-Gasteiz 01012.
 - d) Teléfono: 945 13 27 64.
 - e) Fax: 945 13 16 85.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: 10 de septiembre de 2001.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo A, subgrupo 1, categoría e.
 - Grupo E, subgrupo 2, categoría f.
 - Grupo E, subgrupo 6, categoría f.
 - Grupo K, subgrupo 6, categoría d.
 - Grupo K, subgrupo 8, categoría e.
 - b) Otros requisitos: Ver pliego de bases del concurso.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las catorce horas, del día 10 de septiembre de 2001.
 - b) Documentación a presentar: Ver pliego de bases del concurso.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.^a Entidad: «Arabako Lanak, Sociedad Anónima».
 - 2.^a Domicilio: Domingo Beltrán, 4, bajo.
 - 3.^a Localidad y código postal: Vitoria-Gasteiz 01012.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Noventa días desde la apertura de las ofertas.
 - e) Admisión de variantes: Si.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: «Arabako Lanak, Sociedad Anónima».
 - b) Domicilio: Domingo Beltrán, 4, bajo.
 - c) Localidad: Vitoria-Gasteiz 01012.
 - d) Fecha: 13 de septiembre de 2001.

En el supuesto de que en el último día hábil para la recepción de las proposiciones, no se hayan presentado las correspondientes a todos los licitantes porque algún candidato haya enviado su solicitud por correo o haya anunciado al órgano de contratación la remisión de dicha solicitud en el mismo día, de conformidad con lo indicado en el párrafo

quinto de la cláusula 11 del pliego de bases del concurso, la apertura de plicas tendrá lugar el undécimo día hábil siguiente al último para la recepción de las proposiciones.

Para el caso de que el día de la apertura de plicas corresponda a un sábado, el acto será trasladado al siguiente día hábil.

- e) Hora: Doce horas.
 10. Otras informaciones: Ver pliego de bases del concurso.
 11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.
 12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 8 de junio de 2001.
- Vitoria-Gasteiz, 22 de junio de 2001.—La Directora-Gerente de «Arabako Lanak, Sociedad Anónima», Guadalupe Martín Armentia.—35.472.

BANCO HERRERO, S. A.

Comunicación de comisiones de mantenimiento y administración aplicables a cuentas corrientes y libretas de ahorro

A partir del próximo 29 de junio de 2001 las comisiones de mantenimiento y administración aplicables a las cuentas corrientes y libretas de ahorro serán las que figuran en la tabla siguiente:

<p>Cuenta corriente ordinaria. Cuenta alta remuneración. Cuenta corriente indexada al MIBOR. Libreta ahorro ordinaria. Libreta ahorro familiar. Libreta ahorro ordinaria no residentes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comisión de mantenimiento: Se percibirá una comisión anual por cuenta a razón de 3.000 pesetas para empresas y 2.000 pesetas para particulares, devengándose y adeudándose en el momento de la liquidación de la cuenta la parte proporcional de la comisión. 2. Comisión de administración: Por cada apunte en cuenta se percibirá una comisión a razón de 30 pesetas por apunte, devengándose y adeudándose en el momento de la liquidación de la cuenta, con una exención de los 10 primeros apuntes del mes, que serán gratuitos. A efectos del cobro de esta comisión no se considerarán los apuntes inherentes al servicio de caja de la cuenta, que son: <ol style="list-style-type: none"> a) Liquidación de intereses, tanto deudores como acreedores. b) Adeudo de comisiones. c) Ingresos/reintegros de efectivo.
<p>Libreta Junior; Junior Real Sporting, SAD, y Junior Real Oviedo, SAD. Libreta Joven. Libreta Dorada. Libreta Agropecuaria.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comisión de administración: Por cada apunte en cuenta se percibirá una comisión a razón de 30 pesetas por apunte, con una exención de los 10 primeros apuntes del mes, que serán gratuitos. A efectos del cobro de esta comisión no se considerarán los apuntes inherentes al servicio de caja de la cuenta, que son: <ol style="list-style-type: none"> a) Liquidación de intereses, tanto deudores como acreedores. b) Adeudo de comisiones. c) Ingresos/reintegros de efectivo.

Oviedo, 22 de junio de 2001.—El Subdirector general adjunto, Luis Alberto Requejo Bayón.—36.093.

CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA

Caixa d'Estalvis de Catalunya informa a sus clientes que a partir del 1 de julio de 2001 los tipos de interés de descuberto que se aplicarán a la Cuenta Multidivisa serán los siguientes:

Monedas de la UE: 9,75 por 100.
Dólar australiano (AUD): 10,00 por 100.
Dólar canadiense (CAD): 9,50 por 100.

Franco suizo (CHF): 8,25 por 100.
Libra chipriota (CYP): 11,50 por 100.
Corona checa (CZK): 10,25 por 100.
Corona danesa (DKK): 10,25 por 100.
Corona estoniana (EEK): 9,75 por 100.
Libra esterlina (GBP): 10,25 por 100.
Dólar de Hong Kong (HKD): 9,00 por 100.
Yen japonés (JPY): 5,25 por 100.
Dirham marroquí (MAD): 10,00 por 100.
Corona noruega (NOK): 12,50 por 100.